

Modelo de Escrito

CONVENIO DE DESOCUPACION En la Ciudad de, a los dias del mes de de, entre el/la Sr./a....., con domicilio en la calle....., en adelante denominado EL LOCADOR por una parte, y por la otra el/la Sr./a, con domicilio en la calle, en adelante denominado EL LOCATARIO, celebran el presente Convenio de desocupacion, el que se regira por las siguientes clausulas y condiciones: PRIMERA: El LOCATARIO ocupa el inmueble sito en....., respecto del cual el LOCADOR es propietario. Entre estas partes se esta discutiendo la permanencia del primero de los nombrados en la presente clausula; habiendose resuelto poner termino a estas cuestiones mediante el presente convenio de desocupacion. SEGUNDA: Respecto a la relacion contractual existente entre las partes aludidas en la clausula anterior, existiendo, el que se encuentra individualizado en el contrato de locacion de fecha..... suscripto entre las partes, respecto al inmueble sito en; el que afianzara todas las obligaciones asumidas por el LOCATARIO, hasta la restitution del inmueble. TERCERA: Queda establecido que el LOCATARIO desocupara el inmueble, en fecha, y en tal circunstancia lo entregara libre de toda otra ocupacion y/o subinquilinos y/o otros ocupantes, bajo acta de constancia. En caso de no hacerlo abonara una suma del orden de Pesos en concepto de indemnizacion convenida y contra restitution del inmueble en las condiciones indicadas, en beneficio del LOCADOR. CUARTA: Para el supuesto de incumplimiento de la desocupacion, el LOCATARIO sera responsable por los danos y perjuicios que causare, y el LOCADOR podra escoger entre retener para si en concepto de clausula penal del orden del 5% del monto de la indemnizacion pactada en la clausula TERCERA o demandar por resarcimiento de los danos que se acrediten en juicio. En cualquiera de los supuestos y depositando el resto de la indemnizacion que corresponde conforme a lo expuesto precedentemente, el LOCADOR podra solicitar lisa y llanamente el lanzamiento del LOCATARIO y de todo otro ocupante mediante la presentacion del presente convenio. QUINTA: En lo atinente a servicios publicos, cargas y otros gastos, el estado actual de las cuentas y lo que debera cumplimentarse y exhibirse al desalojar el inmueble, se acuerda que el LOCATARIO debera entregar al locador los pertinentes recibos de pagos efectuados durante el plazo contractual y hasta su restitution definitiva al LOCADOR. SEXTA: Queda facultada cualquiera de las partes para solicitar la homologacion de este convenio y/o iniciar demanda anticipada de desalojo, todo esto a cargo de quien accione, salvo incumplimiento de lo pactado, en cuyo caso sera condenada en costas la parte culpable. SEPTIMA: Las partes dan como constituidos los domicilios indicados ut-supra, a todos los fines extrajudiciales y judiciales, renunciando a todo otro fuero que no sea la jurisdiccion ordinaria de los tribunales del Departamento Judicial de Se firman los ejemplares de ley y cada parte recibe el suyo en este acto y para su fiel cumplimiento.